

## GUÍA DOCENTE

<b>ASIGNATURA:</b> Historia de la música I	
<b>CURSO ACADÉMICO:</b> 2020-2021	<b>MATERIA:</b> Cultura, pensamiento e historia
<b>ESPECIALIDAD:</b> Interpretación, composición y pedagogía	<b>TIPO:</b> Formación básica
<b>RATIO:</b> 1/15	<b>CURSO:</b> 1º
<b>CRÉDITOS ECTS:</b> 4	<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b> 1,5h
<b>WEB / BLOG:</b>	

### EQUIPO DOCENTE

<b>DEPARTAMENTO:</b> Musicología
<b>PROFESORADO:</b> Rebeca Madurga y Amaia Zabalza

### DESCRIPTOR

Estudio de la música dentro de su contexto histórico, social y cultural. Conocimiento de las fuentes y métodos propios de la Historia de la música. Estudio cronológico y sistemático de los distintos períodos y estilos musicales. Estudio del fenómeno musical desde una perspectiva interdisciplinar, en su relación con las demás artes y las distintas corrientes de pensamiento. Introducción y práctica de la investigación en el ámbito de la Historia de la música.  
(Orden Foral 34/2014, de 22 de abril; B.O.N. nº 89 – 9 de mayo de 2014)

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Cultura, pensamiento e historia

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura se ubica en el primer curso de las especialidades de interpretación, composición y pedagogía.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Conocer el pasado es mirar hacia el futuro. El conocimiento de la historia de la música contribuye a mejorar la calidad artística del intérprete.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- 1.- Adquirir un conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina (estudio cronológico y sistemático de los distintos períodos y estilos musicales de la Prehistoria, Antigüedad, Edad Media, Renacimiento y Barroco) y sus principales aspectos metodológicos, incluidas nociones básicas sobre sistemas de notación musical, organología, etc.
- 2.- Comprender y reconocer, en especial a través de la audición y del análisis de partituras, las características de las manifestaciones musicales hasta mediados del siglo XVIII, y situarlas cronológica y geográficamente.
- 3.- Aplicar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas con el fin de comprender mejor las aportaciones de cada época, escuela, foco, autor, etc., hasta el fin del período barroco.
- 4.- Desarrollar el hábito de la crítica de interpretaciones musicales adecuadas a cada estilo de los períodos antiguo, medieval, renacentista y barroco.
- 5.- Estar capacitado para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje, así como demostrar habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.
- 6.- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la prehistoria y de las épocas antigua, medieval, renacentista y barroca, tanto universales como de España.
- 7.- Relacionar la música de cada época hasta el fin del período barroco con el ambiente social, cultural y artístico en el que tiene lugar, así como con las ideas estéticas imperantes en ese momento.
- 8.- Desarrollar a través del comentario de texto la capacidad de síntesis y de universalización de contenidos.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG4. CG10. CG11. CG12. CG14. CG15. CG16. CG18. CG20. CG24.	CT2. CT7. CT8.	CEC1. CEC2. CE5. CEC9. CEC10. CEI6. CEP3. CEP11.

## CONTENIDOS

Tema 1: La música en la Prehistoria y en la Antigüedad: el contexto de la música en la Prehistoria. La música y los músicos en las culturas antiguas (Mesopotamia, Egipto y Grecia).

Tema 2: La música monódica en la Edad Media. El canto eclesiástico. Comentario de partituras de canto gregoriano. El movimiento trovadoresco y su difusión en la Península Ibérica. Las cantigas y otros géneros.

Tema 3: La evolución de la polifonía en la época medieval: Principales escuelas. Fuentes teóricas y prácticas. Novedades del siglo XIV.

Tema 4: La música y la sociedad del Renacimiento. Géneros vocales profanos y religiosos. La música en las Reformas religiosas y la Contrarreforma. La música instrumental en los siglos XV y XVI.

Tema 5: El nacimiento de la ópera. La música en Italia a finales del siglo XVI y principios del XVII. La cantata. El madrigal. Caccini. Monteverdi.

Tema 6: El desarrollo de la música instrumental en el Barroco. La música para tecla. El concierto. A. Vivaldi. J.S.Bach. F. Haendel y otros. El Sturm und Drang y la música.

Tema 7: El siglo XVIII: Los centros musicales europeos. La evolución de la sonata, la sinfonía y el concierto. La reforma de la ópera. Joseph Haydn; Wolfgang Amadeus Mozart; Ludwig van Beethoven.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

El profesor debe plantear siempre unas clases participativas y activas, que inviten a la reflexión, crítica, planteamientos diferentes y, en definitiva, a la búsqueda por parte del alumno y no al mero aprendizaje repetitivo. Así, para el aprendizaje de la historia de la música se utilizarán los comentarios de partituras y audiciones ilustrativas de cada momento histórico, género, compositor, etc. sin ser necesario un aprendizaje lineal de la historia de la música y buscando el contacto directo con los documentos y las fuentes, musicales o no, que testimonien de manera clara y significativa las transformaciones producidas a lo largo de la historia. Para ello se usarán como recursos comentarios de texto, proyección de diapositivas (en especial de fuentes iconográficas) o proyecciones en Power Point, visualización de videos o DVDs de conciertos, audiciones, representaciones, etc.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

Como actividad especialmente importante tanto en clase como fuera de ella se realizarán comentarios de partituras y de audiciones, pero también se trabajará la comparación de interpretaciones, la crítica, los textos, iconografía, etc. En clase se darán las herramientas necesarias para poder realizar estas actividades con la intención de que el aprendizaje sea inductivo.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El alumno deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación (entre paréntesis las competencias de asignatura con las que se relacionan):

- Capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje (5, 8).
- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase (5, 8).
- Conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina y sus principales aspectos metodológicos. En concreto:
  - o Conocer las características de las diversas manifestaciones musicales desde la Antigüedad hasta la época del Barroco y situarlas cronológica y geográficamente (1, 2, 3, 6).
  - o Relacionar obras musicales de diferentes estilos con los fenómenos socio-culturales desde la Antigüedad hasta el final del Barroco, y específicamente, con las ideas estéticas imperantes (1, 3, 7).
  - o Identificar a través del análisis de audiciones y/o partituras, obras de diferentes épocas, géneros, escuelas, autores, etc. de la Edad Media, Renacimiento y Barroco, describir sus rasgos más característicos y situarlas cronológicamente (1, 3).
  - o Situar cronológicamente y comparar, por medio de la audición y/o el análisis de partituras, obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos, escuelas o autores hasta mediados del siglo XVIII,

señalando semejanzas y diferencias entre ellas (1, 3).

o Comparar distintas interpretaciones de una misma obra, señalando semejanzas, diferencias, aspectos positivos de cada una de ellas, etc. (4)

o Asistir a conciertos, conferencias, exposiciones y todo tipo de eventos que ayuden a desarrollar la capacidad para la autoformación a lo largo de su vida profesional (9)

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Se realizarán dos exámenes parciales, uno por evaluación. Pero además, a lo largo del curso se exigirá la entrega de comentarios de partituras o de otras actividades que se hayan trabajado en clase.

El alumno que cometa un 30% de faltas de asistencia no justificadas perderá el derecho al examen parcial de enero, debiendo presentarse en consecuencia a un examen global de mayo. En concreto, si falta cinco veces injustificadamente antes del parcial de enero no podrá ser evaluado, y si suma en total 10 faltas antes del parcial de mayo tendrá que presentarse al global aun cuando haya aprobado la primera evaluación.

Se contempla la posibilidad de hacer evaluación continua utilizando los trabajos de clase y los exigidos fuera de ella si la situación de la pandemia de la covid-19 fuera crítica en algún momento del curso.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota final se calculará sumando la valoración de los exámenes y las actividades realizadas a lo largo del curso. No obstante, para hacer la media se exigirá que los exámenes escritos estén aprobados. Además, se valorará la participación en la clase, la realización de ejercicios fuera de las horas lectivas y la demostración de habilidades comunicativas y de expresión.

Según el número de actividades realizadas, la ponderación de la nota final puede fluctuar de la siguiente manera:

Examen realizado al final de la evaluación: 50%

Actividades realizadas fuera del horario lectivo: 40%

Trabajo diario en clase: 10%

En el caso de que finalmente se optara por la evaluación continua la nota de la evaluación resultaría de la media de los trabajos obligatorios (90%) y el trabajo diario en clase (10%).

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

El alumno deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación:

- Conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina y sus principales aspectos metodológicos.
- Capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia, con corrección y propiedad del lenguaje.
- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a ser evaluados en mayo mediante un examen que contará el 70% de la nota y además tendrán que entregar los comentarios y actividades que se hayan exigido a lo largo del curso (30%).

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria tendrán derecho a ser evaluados en junio mediante un examen que contará el 70% de la nota y además tendrán que entregar los comentarios y actividades que se hayan exigido a lo largo del curso y que el alumno no haya entregado (30%).

#### RECURSOS

##### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/172hyNI99zBOZGEFPvzLd1rKitUA0JIK0/view?usp=sharing>